

Nº Expediente: 2025/SSU/000432

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

**OBJETO**

Apertura del Sobre Único: admisión/exclusión licitadores, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación del contrato de Suministro, en régimen de alquiler, de un conjunto modular prefabricado, acondicionado como comedor provisional, incluido el transporte, montaje y desmontaje en el CEIP VALDÉS LEAL, ubicado en el Distrito Macarena de Sevilla.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

**Vocales:**

- D. Fernando Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General.)
- D<sup>a</sup> María Ugart Portero. Adjunta del Servicio del Instituto del Taxi
- D<sup>o</sup>. Diego Gómez García, Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.
- D<sup>o</sup>. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D<sup>a</sup>. Ana María Bonilla Muñoz. Jefa de Servicio de Juventud.

**Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

**Asisten :**

- D<sup>a</sup> Nuria Hernandez Bouton. Jefa Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.
- D<sup>a</sup>. Irene Llamazares Portero, Jefa de Negociado del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:** Publicado en la Plataforma del Sector Público el 3 de junio de 2025.  
Plazo de licitación: hasta el día 18/06/2025.

**Otras publicaciones:**

-Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 24/06/2025, el 20/06/2025.

Sevilla a 24 de junio de 2025.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWPLCB342TPGKY4IG4U3TOU	<b>Fecha</b>	26/06/2025 09:18:18
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
<b>Firmado por</b>	SOFIA NAVARRO RODA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPLCB342TPGKY4IG4U3TOU">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPLCB342TPGKY4IG4U3TOU</a>	<b>Página</b>	1/2



Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PCSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, la siguiente empresa:

- ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L.U.

A continuación se procede al examen del sobre electrónico único presentado por la empresa presentada a la licitación, constatándose que ha presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda :

**PRIMERO.**- Admitir a la licitación a la empresa que se relaciona a continuación:

- ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L.U.

Se procede al examen de la oferta presentada, aplicando el criterio de adjudicación previsto en el Anexo I del PCAP, resulta lo siguiente:

EMPRESAS ADMITIDAS	% baja	Importe, IVA excluido	Desp
ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L.U.	3,75%	76.890,79 €	No

A la vista de la oferta económica presentada, efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existe oferta inicialmente anormal: “Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas” se comprueba que la oferta presentada por ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L.U., no se encuentra incurso en anomalía por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa propone:

**SEGUNDO.**- Clasificar la oferta presentada por el siguiente orden:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica (criterio nº 1)	
		Base 79.886,54€	Puntos
1	ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L.U.	76.890,79 €	18,75

**TERCERO.**- Proponer la adjudicación del contrato, a la empresa ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L.U., primera clasificada, por un importe de 76.890,79 €, IVA excluido, habiendo ofertado un 3,75% de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios indicados en el Anexo II al PPT.

**CUARTO.**- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L.U., para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

**QUINTO.**- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPLCB342TPGKY4IG4U3TOU	Fecha	26/06/2025 09:18:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPLCB342TPGKY4IG4U3TOU">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPLCB342TPGKY4IG4U3TOU</a>	Página	2/2

